

SEÑALE CON UNA X LA CLASE, NÚMERO Y VIGENCIA DEL CONTRATO A CERTIFICAR, SUSCRITO CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CN: Contrato RS: Resolución CM: Caja Menor
 CNA: Contrato Adicional SPC: Servicios Públicos

No. **Orden de Compra 155455** VIGENCIA **2025**

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 80 DE 1993, CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN Y DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CENCOSUD COLOMBIA S. A.

CÉDULA O NIT: 900.155.107 - 1

CORREO ELECTRÓNICO DEL BENEFICIARIO: hector.cifuentestrujillo@cencosud.com.co

PERIODO DEL SERVICIO: 14 de noviembre de 2025 al 03 de diciembre de 2025

OBJETO: COMPRA A TRAVÉS DE LA TIENDA DEL ESTADO COLOMBIANO - GRANDES SUPERFICIES DE SILLAS ERGONÓMICAS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE DOTACIÓN DE LAS UNIDADES DE FISCALÍA SECCIONALES TOLIMA, HUILA, CAQUETÁ Y PUTUMAYO.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 14 de noviembre de 2025 al 03 de diciembre de 2025

CONCEPTO DE PAGO: (Según cláusula forma de pago) PAGO FACTURA AG071051948 DEL 09/12/2025, POR RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE 286 SILLAS ERGONÓMICAS CODIGO SEV279908 A LA EMPRESA CENCOSUD COLOMBIA S. A. NIT 900.155.107 - 1 POR COMPRA EN TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE MEDIANTE ORDEN DE COMPRA 155455 DEL 14/11/2025.

Nos. DE FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO: AG071051948

VALOR A PAGAR: \$ 141.865.152

APROBACIÓN PÓLIZA	No	Según Acuerdo Marco	Fecha:	Según Acuerdo Marco	Vr. \$
AFECTAR COMPROMISO PRESUPUESTAL	No	317625	Fecha:	14/11/2025	141.865.152,00
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	No.	317625	Fecha:	14/11/2025	141.865.152,00


NOMBRE DEL SUPERVISOR O SU DELEGADO: LEONARDO JAVIER NIVIA RUIZ

No. CÉDULA DEL SUPERVISOR: 93.377.783


CARGO DEL SUPERVISOR: Profesional de Gestión II

DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO CENTRO SUR - SECCIONAL TOLIMA TEL. Ext.: 3005600959

CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR: leonardo.nivia@fiscalia.gov.co

FIRMA DEL SUPERVISOR:  FECHA: 12/12/2025

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA PRESENTÓ FACTURACIÓN ELECTRÓNICA PARA EL TRÁMITE DE LA PRESENTE CUENTA

RECEPCIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN:  No. De Folios: 51

RADICADO:



Bogotá, Noviembre 26 de -2025

SEÑORES: Fiscalía general de La Nación Seccional Tolima

ATN: Leonardo Javier Nivia Ruiz

TEL: 3005600959

DIRECCION: carrera 45 sur N° 153 – 140 Barrio San Martin Sector de Picalaña

CIUDAD: IBAGUE

Señores:

Nos permitimos realizar la entrega de las mercancías adquiridas mediante la Tienda Virtual del Estado Colombiano Colombia Compra Eficiente, detalladas en la Orden de Compra número: **155455**

Se entregan los productos relacionados a continuación:

	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDADES
1	SEV279908	GSF01-SILLA PARA OFICINA ERGONOMICA	286

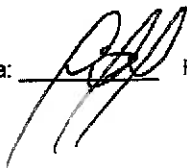
Agradecemos firmar el presente documento en señal de recibo a conformidad de todos los productos en las cantidades relacionadas.

Recibido a conformidad


Quien Entrega:

Nombre: CENCOSUD COLOMBIA S.A.

Quien Recibe

Nombre: Leonardo J. Nivia Ruiz Firma:  Fecha: 27/11/2025 Hora: 09:03h

Sede administrativa. Avenida 9 No. 125 30 Bogotá. PBX 6579797 – Ext. 62231 62232 • Bogotá
Cencosud Colombia S.A. NIT 900.155.107-1

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07 Página: 1 de 5

TIPO DE INFORME	Parcial		Final	X
-----------------	---------	--	-------	---

1	ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO									
1.1	Informe No.	1								
1.2	Período del informe	Del	14	11	2025	Al	03	12	2024	
1.3	Contrato #	Orden de Compra 155455	Fecha	14	11	2025	Tipo de Contrato	COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO		
1.4	Objeto									
COMPRA A TRAVÉS DE LA TIENDA DEL ESTADO COLOMBIANO - GRANDES SUPERFICIES DE SILLAS ERGONÓMICAS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE DOTACIÓN DE LAS UNIDADES DE FISCALÍA SECCIONALES TOLIMA, HUILA, CAQUETÁ Y PUTUMAYO.										
1.5	Nombre del contratista									
CENCOSUD COLOMBIA S. A.										
1.6	Cédula o NIT				1.7 Correo electrónico					
900.155.107 - 1				hector.cifuentestrujillo@cencosud.com.co						
1.8	Dirección				1.9 Teléfono					
Avenida 9 No. 125-30				(601) 6579797 Ext. 62232						
1.10	Fecha de Inicio			14	11	2025				
1.11	Requisitos de ejecución del contrato (múltiple respuesta si aplica, escoger con "X")									
Acta de Inicio		N/A			Registro Presupuestal			X		
Aprobación Garantía		N/A			Suscripción del Contrato			N/A		
1.12	Fecha terminación (Aplica solo para el informe final)	Aplica	X	No Aplica	Fecha		03	12	2025	

2.	DATOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES) (Delegado, el que quedó registrado en el contrato)									
2.1	Nombre(s) del supervisor(es) o interventor(es) (Agregar las filas que se requieran)									
LEONARDO JAVIER NIVIA RUIZ										
2.2	Dependencia				2.3 Número de Extensión o teléfono					
Subdirección Regional de Apoyo Centro Sur – Grupo Gestión Documental.				(608) 2739853						
2.4	Correo electrónico				leonardo.nivia@fiscalia.gov.co					
2.5	Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s) (Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)									
N/A										
2.6	Dependencia				2.7 Número de Extensión o teléfono					
N/A				N/A						
2.8	Correo electrónico				N/A					

3.	RESUMEN FINANCIERO							
3.1	Valor inicial del contrato							
	Es hasta por la suma de	\$ 141.865.152.00					Pesos M/CTE	
3.2	Vigencias futuras	SI		NO		X		
Cuadro 1 – Vigencias Futuras								
	AÑO	NUMERO			VALOR			
	N/A	N/A			\$			
	TOTAL				\$			
<i>(Agregar tantas filas como se requieran)</i>								
3.3	Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal							
Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal								
	No. De CDP				Fecha de expedición de CDP			
	21825				13/11/2025			
<i>(Agregar tantas filas como se requieran)</i>								
3.4	Número y fecha de registro presupuestal							
Cuadro 3 – Registro Presupuestal								
	No. De Registro Presupuestal				Fecha de expedición de Registro Presupuestal			
	317625				14	11	2025	
<i>(Agregar tantas filas como se requieran)</i>								
3.5	Cesión	SI	NO	X	Fecha	N/A	N/A	N/A
3.6	Resumen histórico (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)							
Cuadro 4. Resumen Histórico								
	FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA		VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		
	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A		
<i>(Agregar tantas filas como se requieran)</i>								
3.7	Histórico de Modificaciones Contractuales							
	Fecha	Modificadorio Número	Adición Número	Prórroga Número	Suspensión Número	Reanudación Número	Descripción	
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
<i>(Agregar tantas filas como se requieran)</i>								

4.	OTROS ASPECTOS	
4.1	Acta de liquidación:	
(Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).		
4.2	Estado de avance presupuestal a la fecha	100%
(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) / (VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100		
4.3	Estado de avance físico a la fecha (%)	100%

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100

4.4	Persona natural (Si no aplica, colocar N/A)
Cuadro 5 – Persona Natural	
Obligaciones	Número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato
N/A	N/A
(Si no aplica colocar N/A)	

4.5	Persona jurídica			
Fecha de Certificación	Fecha	14	11	2025

Se recibe certificación suscrita por el revisor fiscal en los siguientes términos:

En mi calidad de Revisor Fiscal de Cencosud Colombia S. A., identificada con NIT 900.155.107-1, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de octubre de 2025. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

- Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:
1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
 2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de octubre de 2025.
 3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enmerados anteriormente, informo que, durante el mes de octubre de 2025, la compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).


De acuerdo con registro contable y la planilla de aporte parafiscal número de autorización 81971792 y 81930658, adjuntas al presente informe.

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor				
Aspectos a Verificar	SI	NO	Explique	N/A

PA


	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07 Página: 4 de 5

El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X						
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X						
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	X						
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X						
Los bienes fueron ingresados al almacén	X						
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.					X		
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.					X		
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.					X		
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X						
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato					X		
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato							
Nota: Documentación Anexa: El Supervisor <u>deberá acreditar el cumplimiento</u> del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (<u>cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan</u>): <ul style="list-style-type: none"> ▪ Factura (las facturas deben contener los requisitos establecidos en el estatuto tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren). ▪ Entrada de Almacén. ▪ Certificación de aportes parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar) y de aportes patronales (Pago de aportes en pensión, salud y al Sistema de Seguridad Social y Riesgos Laborales). ▪ Certificación bancaria donde se acredite la titularidad de la cuenta que se autoriza para el pago. ▪ Copia del RUT. 							
Informes anexos		SI		NO		N/A	X
Tipo y detalle del informe:		N/A					
5.1	El contratista "CUMPLIÓ"	Si Cumplió	X	No Cumplió			
Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento) El contratista suministro las sillas ergonómicas para oficina para las Seccionales Tolima, Huila y Putumayo de acuerdo con el requerimiento de la Entidad.							

6.	RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES			
Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:				
Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
1	SILLA ERGONOMICA	UNIDAD	286	286
<small>(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A) si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)</small>				

7.	RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS
-----------	---



	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07 Página: 5 de 5

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO CENTRO SUR, de los servicios prestados pactados en la Orden de compra No. 155455 del 14 de noviembre de 2025.

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: (Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)

Malo		Regular		Bueno	X	N/A	
------	--	---------	--	-------	---	-----	--

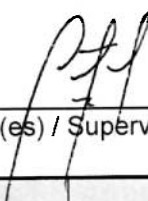
Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

El contratista cumplió con lo establecido en la Orden de Compra al suministrar las sillas ergonómicas en los términos acordados.

OBSERVACIONES (Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)

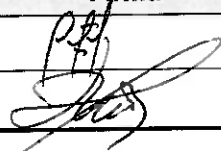
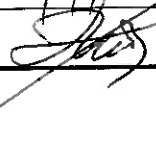
Se cumplió con todos los parámetros del Acuerdo Marco para el suministro de combustible Nacional III.

FIRMA RESPONSABLES



 Interventor (es) / Supervisor (es)

Nombre		Cedula			
LEONARDO JAVIER NIVIA RUIZ		93.377.783 Ibagué - Tolima			
Ciudad	Ibagué	fecha	12	12	2025

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Leonardo Javier Nivia Ruiz		12/12/2025
Revisó	Hernan Torres Avila		12/12/2025



Cencosud Colombia S.A.

TELÉFONO: 601 5185819
JUMBO CALLE 80

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N: AG071051948
FECHA EMISIÓN: 2025-12-09 05:17:12
ORDEN DE COMPRA: 155455
NUM. DOCUMENTO: 800187590 - 9
ESTIMADO (A): FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI
DIRECCIÓN: TV 1 SUR # 47 - 02 ZN IND U S T R I
TELÉFONO: 2739853
CORREO ELECTRÓNICO: rodolfo.moreno@fiscalia.gov.co

Table with 7 columns: ÍTEM, CÓDIGO, DESCRIPCIÓN, CANT, UN.MED, VR UNI, VR BASE, *CARGO, AHORRO. Row 1: 1 799192672545 VE silla para ofic, 286.0000, NIU, 496.032,00, 119.214.413,00, 22.650.738,47, 19, 141.865.152,00

TOTAL ARTICULOS: 1
[TOTALES DE FACTURA]
SUBTOTAL: 119.214.413,00
DESCUENTO COMERCIAL: 0,00
BASE/IMP: 119.214.413,00
IVA: 22.650.738,47
REDONDEO: 0,53
TOTAL: 141.865.152,00
[FORMAS DE PAGO]
FORMAS DE PAGO: CREDITO
MEDIO DE PAGO: CRED.ESPEC
[DISCRIMINACIÓN DE IMPUESTOS]
DESCRIPCION BASE / CANT IMPUESTO
IVA 19%: 119.214.413,00 22.650.738,47
NO GRAVADO: 0,00
[DESCUENTOS]
TU AHORRO FUE: 0.00

CENCOSUD COLOMBIA S.A. NIT 900.155.107 - 1
IVA - Responsable de impuesto sobre las ventas - Agentes Retenedores de IVA.GRANDES CONTRIBUYENTES RES No. 000200 DEL 27/12/2024. SOMOS AUTORETENDORES DE RENTA SEGÚN RESOLUCION 12688 DEL 23/11/2009. Actividad RUT 4711/4719/4731/4752/6810/5612, Bienes Exentos - Decreto 417 del 17 de marzo de 2020
Resolución de Factura Electrónica Nro. 18764095767974 Fecha 17/07/2025 Prefijo AG07 Rango 1031274 al 9999999 Vigencia 18 meses.



CUFE: a9679503a34709aaef7d52a5453a3a2e968e76abbf8d59a7641f28bd6ff8e7ca5c418ae43ccecl626264355dc6f73c2d

Fecha y Hora Validación DIAN: 2025/12/09 17:17:16
ICBP=IMPUESTO AL CONSUMO BOLSAS PLASTICAS (LEY1819/16)
ICUI=Impuesto productos ultraprocesados
EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS (LEY 1607/1)
CAMBIOS Y/O DEVOLUCIONES 8 DIAS CALENDARIO
CONSULTAR CONDICIONES Y RESTRI. MODULO SERV AL CLIENTE
GRACIAS POR SU VISITA
ST#11 RG#7 TR#1277
null
- #529-01-01-L02;ORDEN155455;leonardo.nivia@fiscalia.gov.co#\$
FECHA VENCIMIENTO: 2026-01-08

Handwritten signature